

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0205-18

"Por medio de la cual se hace traslado de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA, en el mes de mayo de 2018"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 de agosto 31 de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 70 del 7 de diciembre de 2017 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0013 del 21 de diciembre de 2017 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2017070004863 del 28 de diciembre de 2017 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2018.
- B. Que la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, mediante Circular N° 2017090000485 del 20 de octubre de 2017, imparte instrucciones sobre las modificaciones al presupuesto de los establecimientos públicos del orden departamental.
- C. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2018, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva N°0013 del 21 de diciembre de 2017.
- D. Que mediante Resolución de Gerencia N°0709 del 29 de diciembre de 2017, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2018 para el IDEA.
- E. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2018 se requiere cubrir gastos de inversión, con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- F. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2018 se requiere cubrir obligaciones del agregado de gastos de Inversión, la Dirección de Contabilidad atendiendo la solicitud de la Dirección de Sistemas a través del Memorando N° 3201800001214 de mayo 22 de 2018, determina la necesidad de realizar modificación de PAC en el rubro "Fomento al Deporte y la Cultura" para atender los requerimientos del mes de mayo de 2018 y meses subsiguientes, según se relacionan a continuación:

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Resolución de Gerencia 0205-18

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1011	330701000	73029001	A.5.1	Inversión en Fomento al Deporte y la Cultura	1.927.535.676	Octubre	642.511.814	3001000110013
							Noviembre	642.511.814	
							Diciembre	642.512.048	
TOTAL TRASLADOS DE PAC (CONTRACREDITAR)						1.927.535.676		1.927.535.676	

Artículo Segundo. Acreditar el PAC de gastos para el mes de mayo, según se detalla a continuación:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1011	330701000	73029001	A.5.1	Inversión en Fomento al Deporte y la Cultura	1.927.535.676	Mayo	642.511.814	3001000110013
							Mayo	642.511.814	
							Mayo	642.512.048	
TOTAL TRASLADOS DE PAC (ACREDITAR)						1.927.535.676		1.927.535.676	

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 28 MAY 2018

MAURICIO TOBÓN FRANCO
Gerente General

Aprobó: John Fredy Toro González
Secretario General

Aprobó: Carlos Alberto Velásquez López
Subgerente Financiero

Revisó y Aprobó: Adriana Consuelo Gutiérrez Morales
Directora de Contabilidad

Revisó y Aprobó: Maribel Anslizabal Cardona
Directora de Tesorería

Revisó: Juan Carlos Ledezma Maturana
Director Técnico Contractual y Administrativo

Transcriptor: Mónica Yasmid Taborda Hoyos
Profesional Universitario Dirección Contabilidad



MEMORANDO 3201800001214

2.8.1

Medellín, 22 mayo de 2018

PARA: Adriana Consuelo Gutierrez Morales Directora de Contabilidad

DE: Fabian Montoya Roldan

ASUNTO: alcance al memorando n. 3201800001200, solicitud traslado PAC

Solicitamos el traslado del PAC del mes de junio del rubro inversión en fomento al deporte y la cultura (N. 3001000110013) por un valor de \$225.845.147 para este mes de mayo de 2018, toda vez que solo hay una disponibilidad en el pac de mayo por un valor de \$660.332.227 y la factura esta por un valor de \$881.912.558. Lo anterior para poder atender el pago de la factura N. 249 del 16/mayo/2018.

Agradezco su colaboración.

Fabian Montoya Roldan

Director de Sistemas

Anexos:

Copia: Mónica Yasmid Taborda Hoyos Profesional Universitario

Elkin Mauricio Gutierrez Cortes / /



IDEA
IMPULSA EL
PROGRESO

Medellín, Colombia



contabilidad@dea.gov.co

Tel: +57 (4) 547700 / Fax: +57 (4) 547701



